

**ACTA.-** En la Localidad Catastral La Floresta, Departamento de Canelones, el veintiocho de agosto dos mil dieciocho, siendo la hora 12.20; se constituye la suscrita Escribana Municipal, Grisel González Gopar , cargo número 4065 (6220), en el edificio del Municipio de la Localidad homónima y a solicitud del mismo, con la finalidad de presenciar la apertura de urnas del proyecto "Costeando Ideas". **PRIMERO.-** Se encuentran presentes la Sra. Alcaldesa del Municipio de La Floresta, señora Ivonne Lorenzo, en representación de la Oficina de Planificación y Desarrollo del Gobierno de Canelones el señor Emiliano Santa Cruz , la Secretaria Administrativa del Municipio de La Floresta: señora Mónica Rodríguez, cargo 8142, el Secretario Privado de la señora Alcaldesa, señor Ulises Pereyra, la Concejala del Municipio de La Floresta, señora Cecilia Pereyra, los delegados de los proyectos: señores Néstor Montaña, Miryam Borghesan, Patricia Peralta, Rosario Masaguez, y público presencial, no estando presente el representante del proyecto Espacio Polideportivo en Parque Balneario Jaureguiberry .- **SEGUNDO.- Antecedentes.-** Por Resolución del Concejo Municipal La Floresta número 18/194 de fecha 10 de agosto de 2018 , recaída en Acta número 020/2018, se aprobó crear un Fondo Auxiliar "Costeando Ideas".- Las propuestas presentadas son: a) POLIDEPORTIVO CUCHILLA ALTA, b) RINCON DE LA TERCERA EDAD, c) ESPACIO POLIDEPORTIVO EN PARQUE BALNEARIO JAUREGUIBERRY, d) CULTURA ENTRE ARROYOS y e) INTEGRACION COMUNITARIA.- Se instalaron tres urnas a los efectos de recabar los votos de las propuestas precitadas: una en la Comisión de Fomento del Balneario Santa Ana, otra en la Oficina Administrativa de San Luis y la tercera en el local donde funciona el Municipio de La Floresta.-**TERCERO.-** En éste acto, compruebo que: el señor **Ulises Pereyra** procede a realizar la apertura de las urnas. **I)** En primer lugar la

que se encontraba en el **Municipio de La Floresta**, rompiendo su precinto y sustrayendo de la misma el contenido.- Al realizar el conteo de los sobres se encuentran ochenta y siete (87) sobres: doce (12) sobres amarillos y setenta y cinco (75) azules, éstos últimos de carácter observado. Acto seguido se procede a retirar el contenido de la totalidad de los sobres azules, encontrándose setenta y seis (76) sobres amarillos, uno de los cuales está vacío.- Abierta la totalidad de los sobres amarillos se constata que:- A) la propuesta denominada **CULTURA ENTRE ARROYOS** obtuvo setenta (70) votos.- B) La propuesta denominada **INTEGRACION COMUNITARIA** obtuvo siete (7) votos.- C) La propuesta denominada **POLIDEPORTIVO CUCHILLA ALTA** obtuvo cuatro (4) votos.- D) La propuesta denominada **ESPACIO POLIDEPORTIVO EN PARQUE BALNEARIO JAUREGUIBERRY** obtuvo dos (2) votos.- E) La propuesta denominada **RINCON DE LA TERCERA EDAD** obtuvo tres (3) votos.- Se deja constancia que **se anulan dos (2) votos** por encontrarse marcados.- II) Acto seguido se procede a la apertura de la urna que se encontraba en la **Oficina Administrativa de San Luis** siguiendo el procedimiento anterior.- Al realizar el conteo de los sobres se encuentran doscientos veintidós (222) sobres: ciento diez (110) sobres amarillos y ciento doce (112) azules, éstos últimos de carácter observado. Acto seguido se procede a retirar el contenido de la totalidad de los sobres azules, encontrándose en ciento doce (112) sobres amarillos.- Abierta la totalidad de los sobres amarillos se constata que:- A) la propuesta denominada **CULTURA ENTRE ARROYOS** obtuvo **ciento setenta y siete (177)** votos.- B) La propuesta denominada **INTEGRACION COMUNITARIA** obtuvo un (1) voto.- C) La propuesta denominada **POLIDEPORTIVO CUCHILLA ALTA** obtuvo quince (15) votos.- D) La propuesta denominada **ESPACIO POLIDEPORTIVO EN PARQUE BALNEARIO JAUREGUIBERRY** obtuvo nueve



(9) votos.- E) La propuesta denominada RINCON DE LA TERCERA EDAD obtuvo **ochenta y tres** (83) votos. Se deja constancia que se **anulan once votos** por los siguientes motivos: a) dos (2) votos por estar marcados; b) tres (3) de los sobres contiene dos papeletas cada uno. Una marcada y la otra en blanco, se procede a anular una de cada uno o sea la que se encuentra en blanco); c) nueve (9) votos por contener más de una marca para distintos proyectos cada una de las papeletas.-III) Por último, se procede a la apertura de la tercer urna que se encontraba en **la Comisión de Fomento del Balneario Santa Ana** con el mismo procedimiento que las anteriores.- Al realizar el conteo de los sobres se encuentran **cuatrocientos diecisiete** (417) sobres azules, o sea todos observados y según planilla de votantes deberían encontrarse cuatrocientos dieciocho (418) sobres azules. Acto seguido se procede a retirar su contenido realizándose el conteo nuevamente se encuentran cuatrocientos dieciocho (418) sobres amarillos.- Abierta la totalidad de los sobres amarillos se constata que:- A) la propuesta denominada CULTURA ENTRE ARROYOS obtuvo ciento un (101) votos.- B) La propuesta denominada INTEGRACION COMUNITARIA obtuvo cuatro (4) votos.- C) La propuesta denominada POLIDEPORTIVO CUCHILLA ALTA obtuvo ciento noventa y ocho (198) votos.- D) La propuesta denominada ESPACIO POLIDEPORTIVO EN PARQUE BALNEARIO JAUREGUIBERRY obtuvo diecisiete (17) votos.- E) La propuesta denominada RINCON DE LA TERCERA EDAD obtuvo dos (2) votos. Se deja constancia que: a) se encuentran siete (7) votos en blanco; b) uno (1) de los sobres contiene dos (2) papeletas cada uno. Una marcada y la otra en blanco, se procede a anular la que se encuentra en blanco); c) se anulan (16) votos: **nueve (9) votos por contener más de una marca para diferentes proyectos cada una de las papeletas, dos (2) votos por tener más de una papeleta y voto a más**

de una propuesta y cinco (5) votos por estar marcados .- **CUARTO.-** Realizado el conteo final de votos resultantes del escrutinio se constata que: A) la propuesta denominada CULTURA ENTRE ARROYOS obtuvo trescientos cuarenta y ocho (348) votos.- B) La propuesta denominada INTEGRACION COMUNITARIA obtuvo doce (12) votos.- C) La propuesta denominada POLIDEPORTIVO CUCHILLA ALTA obtuvo doscientos diecisiete (217) votos.- D) La propuesta denominada ESPACIO POLIDEPORTIVO EN PARQUE BALNEARIO JAUREGUIBERRY obtuvo veintiocho (28) votos.- E) La propuesta denominada RINCON DE LA TERCERA EDAD obtuvo ochenta y siete (87) votos. Anulados un total de veintinueve (29).- En blanco: siete (7) .- **QUINTO.-** Se adjunta a la presente acta la planilla de escrutinio "COSTEANDO IDEAS" la cual pasa a formar parte de ésta.- **SEXTO:-** Para constancia de lo actuado, extendiendo la presente que cierro siendo as 16,20 horas, que previa lectura, signo y firman conmigo de conformidad los presentes en tres ejemplares de idéntico tenor.-

Carlos E.

Gobierno de  
Canelones  
Ivón Lorenzo  
Alcalde  
Municipio La

Secretaría Administrativa  
Cargo 0142

Ulises Pereiras

Cecilia Peropra

Esq. Gabriel González  
Caja N° 4065